

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37812** TALLER ETAC, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 615/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Antonio Castro Delgado y otro, se ha dictado auto en fecha 26/10/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Taller Etac, S.L. por importe de 58.935,54 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 9 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100090247-1